



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

### PARTIDOS POLÍTICOS.

- REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PRESENTE:

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 14:15 horas, del día 29 de noviembre de 2022**, en atención al Memorándum no. SECG/647/2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, signado por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; **SE PONE A LA VISTA, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y en la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **PARA SU NOTIFICACIÓN Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES:** -----

- **OFICIO COEPAP/558/2022**, de fecha 28 de noviembre de 2022, dirigido al Lic. Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 6 fojas virtuales. - -

- **OFICIO COEPAP/559/2022**, de fecha 28 de noviembre de 2022, dirigida a la Licda. Jessica María Mayor Pérez, Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. -----

- **OFICIO COEPAP/560/2022**, de fecha 28 de noviembre de 2022, dirigido al C. José Del Carmen Segovia Cruz, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, con asunto: “SE SOLICITA BAJA DEL PADRÓN POR DUPLICIDAD DE AFILIACIONES.”; y signado por el Mtro. Ismael Enrique Arjona Pérez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, y Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IEEC; constante de 3 fojas virtuales. -----

Se **F I J A** en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y en la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **OFICIO COEPAP/558/2022**, dirigido al Lic. Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; **OFICIO COEPAP/559/2022**, dirigido a la Licda. Jessica María Mayor Pérez, Secretaria



**“25 ANIVERSARIO DEL IIEEC, 1997-2022”**

General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México; **OFICIO COEPAP/560/2022**, dirigido al C. José Del Carmen Segovia Cruz, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**ATENTAMENTE**



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE

OFICIALÍA ELECTORAL

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

**MTRO. JAVIER DEL JESÚS CELIS CAN**  
**TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL**

**DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Archivo

*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”*